

CONDICIONES SOCIO COLABORADOR

Al ser socio colaborador pasas a formar parte de la familia de ASPANION. Con tus contribuciones los proyectos de la ONG podrán realizarse y estarás ayudando a las familias afectadas por el cáncer infantil.

Estas son las condiciones generales que afectan a los socios colaboradores:

- 1) Cuota mínima anual **25 euros**.
- 2) Tres posibilidades de pago: **trimestral, semestral o anual**.
- 3) Únicamente se puede **fraccionar la cuota** si la cuantía con la que se colabora es superior a 50€ anuales, si la cifra es menor el pago forzosamente será anual.
- 4) Cada socio colaborador tiene un **número identificativo**.
- 5) En caso de **impago acumulado** de más de un año se procedería a dar de baja al socio colaborador.

Si tienes dudas consulta por teléfono o contacta vía mail:

valencia@aspanion.es / Teléfono 963 471 300